

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	POL-SG-01
		Versión:	5
		Fecha:	24/09/2026
		Clasificació	Publica
		Página:	1 / 2

0. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	30/11/2004	Creación del Documento.
	27/05/2013	Inclusión de “Servicios” en la razón de ser de la organización.
3	02/04/2018	Cambio de Política incluyendo los requisitos de la nueva versión ISO 9001:2015.
4	15/06/2022	Integración de la Política del Sistema de Gestión de Calidad y la Política del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información; creando la política del Sistema de Gestión Integrado bajo los lineamientos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 27001:2013.
5	24/09/2026	Actualización de la Política para las normas ISO 9001:2015, ISO 27001:2022, ISO 22301:2019, ISO 20000:2018 e ISO 37001:2025

1. RESPONSABILIDAD

RESPONSABLE:	Chief Compliance Officer
---------------------	--------------------------

2. CONTENIDO

Digisoc provee servicios y soluciones integrales de ciberseguridad y seguridad de la información, comprometida con la satisfacción de las necesidades de sus clientes y demás partes interesadas, consciente de la importancia de la calidad, la seguridad de la información, la gestión de servicios de TI, la continuidad del negocio y la prevención de actos de corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.

A través de su Sistema Integrado de Gestión, soportado en procesos estandarizados y orientados a la mejora continua, Digisoc se compromete a:

- Prestar servicios confiables, oportunos y de calidad.
- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información utilizada, procesada y almacenada.
- Mantener la continuidad de los servicios y procesos críticos frente a eventos que los afecten.
- Gestionar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código:	POL-SG-01
		Versión:	5
		Fecha:	24/09/2026
		Clasificació	Publica
		Página:	2 / 2

- Prohibir, prevenir, detectar y gestionar oportunamente situaciones de corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios, contractuales y demás requisitos aplicables, con talento humano competente y una cultura basada en la ética, la transparencia, la seguridad, la calidad y la gestión responsable de los servicios.

Digisoc establece como principio fundamental la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, mediante el seguimiento y evaluación de sus procesos, implementando acciones de mejora y el fortalecimiento permanente de sus controles, buscando generar valor para los clientes, las partes interesadas y la organización.

ELABORÓ: Maria Ximena Uribe	REVISÓ: Maria Ximena Uribe	APROBÓ: John Galindo
CARGO: Chief Compliance Officer	CARGO: Chief Compliance Officer	CAGO: CEO